



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 445-2022-A-MDP/LC

Pichari, 23 de noviembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 16401, de fecha 15 de noviembre de 2022, presentado por el Sr. Hernán Palacios Tinoco - Alcalde electo del distrito de Pichari, provincia de La Convención - Cusco, mediante el cual remite la lista del Equipo de Transferencia de Titular Entrante- ETTE;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 279772, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, el artículo 43° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, se aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de cuentas de titulares y transferencia de gestión;

Que mediante la Ley N° 30204- Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Locales, la misma que tiene como finalidad de facilitar la continuidad del servicio que se presta y se rinda cuentas, atendiendo a principios de transparencia y servicio al ciudadano y que obliga a los presidentes regionales como a los alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales que cesan en sus cargos, dirigen y ejecutan bajo responsabilidad, las acciones de transferencia de la administración regional o local a las nuevas autoridades electas, de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por la presente ley, señalando además, que el procedimiento de transferencia de la gestión administrativa es de interés público, de cumplimiento obligatorio e involucra tanto a la autoridad que cesa como a la autoridad electa para el nuevo periodo de gestión;

Que, conforme se precisa en el numeral 5 del Anexo I de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", señala que el Equipo de Transferencia del Titular Entrante (ETTE) , es el órgano conformado y supervisado por el Titular Entrante para el proceso de Transferencia de Gestión, conformado como mínimo, por tres (3) personas que pueden ser funcionarios o servidores públicos de la entidad, bajo cualquier régimen laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza y/o por ciudadanos. Tiene un responsable designado por el Titular Entrante;

Que, mediante Expediente N° 16401, de fecha 18 de noviembre de 2022, el Sr. Hernán Palacios Tinoco - Alcalde Electo del distrito de Pichari, remite la lista del equipo de Transferencia de Titular Entrante (ETTE), el mismo que fue derivado al Gerente Municipal con fecha 18 de noviembre de 2022;

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que proceden, y en so de las facultades conferidas en virtud de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 20° inciso 6);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, el EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR ENTRANTE (ETTE), de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, para el proceso de Transferencia de Gestión 2022, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR ENTRANTE -ETTE	DNI
1	Hernán Palacios Tinoco	Titular Entrante	28313715
2	Edelmiro Orlando Sulca Barron	Responsable ETTE	28273297





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



3	Yuri Gualberto Huillcahuari Huamani	Integrante ETTE	28295774
4	Aurelio Mardoqueo Cisneros Lloclla	Integrante ETTE	48509690
5	Santiago Chacón Egobail	Integrante ETTE	23560445
6	Elmer Vargas Ramos	Integrante ETTE	42875472
7	Jorge Escriba Gutiérrez	Integrante ETTE	46603164
8	Pablo Hermoza Huilca	Integrante ETTE	23978025
9	Milton Amílcar Salazar Rodríguez	Integrante ETTE	42649328
10	Aaron Zeus Chaviguri Anyosa	Integrante ETTE	45494733
12	Tito Soto Escobar	Integrante ETTE	42204752
13	Oscar Jaime Flores Veramente	Integrante ETTE	43878427

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Equipo de Transferencia del Titular Entrante - ETTE conformado en el artículo precedente, el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, en el marco de lo establecido en la Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de gestión administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la notificación a las áreas correspondientes y a la Unidad de Imagen Institucional la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad el contenido de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CC
GM
OPP
OAF
UJI
Pag. Web
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Dr. Máximo Orejón Cabezas
ALCALDE

